



**Omar Villagómez Macías.**  
**Juez Laboral.**

#### **Perfil Profesional.**

- Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el año 2011.
- Maestro en Derechos Humanos, egresado de la misma casa de estudios en el año 2014.
- Estudiante de Maestría en Derecho del Trabajo, Instituto de Formación y Actualización Judicial.
- Juez de Primera Instancia Laboral en Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Distrito Morelos.

#### **Experiencia laboral en área jurídica.**

##### **Enero de 2010 – Agosto de 2011**

##### ***Oficial Notificador Ministro Ejecutor (Actuario), adscrito a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.***

- Notificación de acuerdos elaborados por las Juntas Especiales de dicha oficina, así como de citatorios a terceras personas cuya intervención en el juicio laboral resulta indispensable.
- Emplazamiento a juicio de la parte demandada en conflictos laborales.
- Desahogo de diligencias cuya intervención actuarial es requerida, tales como inspecciones oculares sobre documentos y lugares, cotejo de documentos, requerimientos de pago y ejecución de embargos, cambios de depositario, puesta a disposición material de bienes, etc.

##### **Agosto de 2011 – Enero de 2014**

##### ***Secretario de Acuerdos, adscrito a Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje.***

- Elaboración de acuerdos que recaen a las promociones presentadas por las partes en los juicios laborales.
- Desarrollo y dirección de las audiencias previstas en la Ley Federal del Trabajo.
- Intervención en el proceso conciliatorio entre las partes en los juicios laborales.
- Cumplimiento de sentencias de amparo en las que los Tribunales federales realizan requerimientos a la autoridad responsable.
- Fedatario en diligencias de liquidación de trabajadores (desincorporaciones), y sustituciones patronales en las empresas.

##### **Enero – Mayo de 2014.**

##### ***Presidente Auxiliar adscrito a la Junta Especial Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje.***

- Elaboración de proyectos de laudo.
- Sustitución por ausencia del Presidente titular de la Junta Especial de la adscripción.
- Coordinación de labores del personal tanto jurídico como administrativo, adscrito a dicha Junta Especial.
- Recepción y notificación interna de comunicados emitidos por la Presidencia Titular y la Secretaría General de la Junta Local en mención.
- Recepción y reparto de expedientes enviados desde la Secretaría General referida a la Junta Especial de la adscripción.
- Todas las funciones descritas e inherentes al puesto de secretario de acuerdos.

**Mayo de 2014 – Febrero de 2017.**

***Abogado postulante en la firma Corral y Máynez Abogados, S.C.***

- Representación y asesoría legal al sector empresarial.
- Elaboración de escritos de contestación de demanda, ofrecimiento de pruebas, objeciones, alegatos, etc.
- Rescisión de relaciones laborales con trabajadores de las empresas.
- Atención de diligencias y audiencias correspondientes a los juicios laborales.

**Febrero de 2017 – Octubre de 2019.**

***Abogado postulante en la firma LexCorp Abogados, S.C.***

- Representación y asesoría legal al sector empresarial y maquilador.
- Elaboración de escritos de contestación de demanda, ofrecimiento de pruebas, objeciones, alegatos, amparos, etc.
- Atención de diligencias y audiencias correspondientes a los juicios laborales.
- Elaboración de estrategias integrales de defensa de los intereses patronales en conflictos laborales, tanto individuales como colectivos.
- Impartición a personal administrativo de las empresas maquiladoras, de cursos de condiciones de trabajo, prevención y resolución de conflictos internos de trabajo, y aplicación de la normatividad general que regula las relaciones obrero-patronales.
- Notificación de rescisiones de relaciones laborales con trabajadores de las empresas.
- Elaboración de auditorías laborales a empresas, lo que conlleva elaboración de contratos, reglamentos interiores de trabajo, y demás documentos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Consultoría de situaciones laborales en las empresas.

**Octubre de 2019 – Octubre de 2022.**

***Abogado interno en la Dirección Jurídica de la***

***Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua***

- Atención, seguimiento y resolución de situaciones laborales -individuales y colectivas- y de seguridad social que se susciten entre la Junta Central y sus empleados; así como entre los 49 organismos operadores (Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento en el Estado) y sus empleados. Esto incluye aplicación de sanciones administrativas, despidos, pensiones, jubilaciones, interpretación de normas colectivas, entre otras.

- Atención, seguimiento y litigio de demandas laborales y de seguridad social entabladas en contra de los organismos públicos señalados en el punto anterior.
- Atención, seguimiento y litigio de juicios de amparo y quejas en materia de derechos humanos promovidos con motivo de las inconformidades en el ámbito laboral de la Junta Central y demás organismos operadores del sistema de agua y saneamiento en el Estado de Chihuahua.
- Participación y dirección de negociaciones laborales colectivas que se requieran con los diversos sindicatos de los organismos operadores señalados en el primer punto.

**Octubre de 2022 – Septiembre de 2023**

***Secretario Instructor del***

***Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Chihuahua***

- Tramitación de juicios laborales en distintas vías.
- Elaboración de acuerdos, oficios, órdenes de emplazamientos y demás atinentes a la fase escrita de los procesos laborales.
- Elaboración de protocolos de audiencias preliminares y de juicio.
- Asistencia del Juez en desahogo de audiencias.
- Elaboración de proyectos de sentencia.

**Septiembre de 2023 – en el cargo.**

***Juez de Primera Instancia del***

***Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de Chihuahua***

- Conocimiento y dirección de juicios laborales, en distintas vías.
- Dirección en desahogo de audiencias atinentes a los juicios laborales.
- Elaboración y dictado de sentencias.
- Dirección en procedimiento de ejecución.
- Cumplimiento a resoluciones de amparo.

**Participación en convenciones, asociaciones y cursos.**

**En calidad de ponente y expositor:**

- XLIX Asamblea Nacional de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social. Abril de 2009.
- XLIX Asamblea Nacional de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social. Abril de 2010.
- Curso “Salud y calidad de vida laboral: NOM 035 STPS, identificación, análisis y prevención de riesgos psicosociales”. Impartido en INDEX Delicias, julio de 2019 y en INDEX Cuauhtémoc, agosto 2019.

**En calidad de participante:**

- “Primer Congreso Mundial del Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Productividad”. Octubre de 2012.
- “Segundo Congreso Mundial del Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Productividad”. Febrero de 2016.
- “Taller de Formación de Especialistas en Compliance de Subcontratación Laboral”, impartido por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Federal.
- “Curso de Actualización en Derecho el Trabajo” impartido por el Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.